

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria Madrid

Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300-2011-01145 denominado “Mudanzas para el Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 2. Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Teléfono: 914 802 910.
 5. Telefax: 915 882 904.
 6. Correo electrónico: sgstagtributaria@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Se deberá solicitar con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300-2011-01145.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Disponer de un servicio anual de esta naturaleza para garantizar el traslado de equipos, mobiliario, enseres, documentación, expedientes, etcétera, que se precisen entre las diversas dependencias y edificios de la Agencia Tributaria Madrid durante el año 2012.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Edificios de la Agencia Tributaria Madrid y del Ayuntamiento de Madrid sin perjuicio de traslados al Almacén de Villa y, en su caso, a la localidad en que se depositen los muebles y enseres que causen baja en inventario.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel, sin que las prórrogas puedan concertarse aislada o conjuntamente por un plazo superior al fijado originalmente conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 63.712000-3 “Servicios complementarios para el transporte por carretera”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada. Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios, todos ellos evaluables mediante cifras o porcentajes. A) Criterios valorables en cifras (máximo 100 puntos): 1. Oferta económica: Máximo 60 puntos. 2. Tiempo de respuesta en realizar el trabajo: Máximo 20 puntos. 3. Número de operarios especializados que podrían intervenir de forma simultánea: Máximo 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 96.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 48.000 euros. Importe total 56.640 euros.
6. Garantía exigidas: Definitiva (5 por 100).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los medios de acreditación exigidos referidos a la solvencia económica, financiera y técnica o profesional están especificados en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación; ajustados a lo dispuesto en los artículos 64.c) y 67.a) y h) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Los requisitos mínimos de solvencia, dada su extensión, deberán consultarse en los pliegos publicados en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid y, en todo caso, podrán solicitarse en Agencia Tributaria Madrid en la dirección de correo electrónico: sgstagtributaria@madrid.es
 - b) Otros medios de solvencia: Conforme a lo dispuesto en el artículo 63.2 la clasificación del empresario en el grupo R, subgrupo 1, categoría A, sin perjuicio de acreditar, en su caso, otra superior, acreditará la solvencia para la celebración del presente contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: Todos los licitadores deberán aportar asimismo: Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, y tendrán la obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 53.1 de la Ley de Contratos del Sector Público): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 2. Domicilio: Calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Dirección electrónica: sgstagtributaria@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Sobre dos, documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 4 de octubre de 2011, a las diez.
10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista adjudicatario.
11. Otras informaciones: “Perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es (Inicio>El Ayuntamiento>perfil de contratante).

Madrid, a 4 de agosto de 2011.—La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por Decreto de 27 de julio de 2011, del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de suplencia del titular del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, el Subdirector General de Inspección Tributaria, Arturo Delgado Mercé.

(01/2.748/11)